



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY

Período 2015 - 2020

ACTA N° 58: En Montevideo, el día 11 de febrero de 2019, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios de Uruguay, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Hernán Ciganda (Presidente)

Luz Echande

Alfredo Barreiro

Por el Partido Frente Amplio:

José Luis Olivera

Ivon Lorenzo

Francisco Fleitas

Por el Partido Colorado:

Martin Barla

Solís Grande (Maldonado)

Ismael Cortinas (Flores)

Ciudad Rodríguez (San José)

La Paloma (Rocha)

La Floresta (Canelones)

Municipio F (Montevideo)

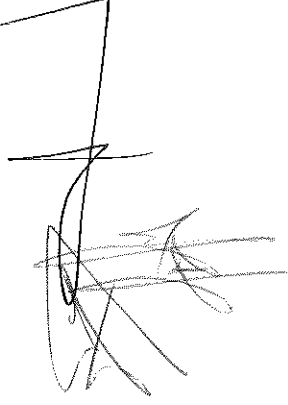
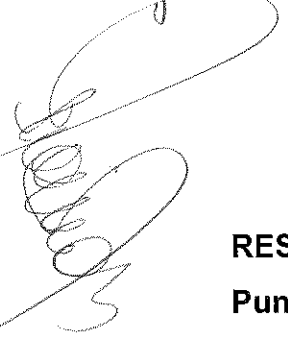
San Antonio (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se abre la sesión.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la representante del PNUD, Lic. Elcira Berruti.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del Día
Sesión Ordinaria del 11 de febrero de 2019

- 
- 
- 
- 
- 
- 1) Aprobacion del Acta 57 de la sesion de fecha 11 de diciembre de 2018.
 - 2) Informe sobre actividades de formación previstas:
Talleres de Ordenamiento Territorial.
 - 3) Informe sobre el Fondo del Plenario de Municipios.
 - 4) Informe sobre Comisión de Turismo.
 - 5) Intercambio sobre el Plan de Trabajo 2019.
 - 6) Asuntos entrados

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 001/2019- Se resuelve:

- Aprobar el Acta 57 de fecha 11 de diciembre de 2018 y proceder a su firma.

Punto 2)

Resolución N° 002/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por los Coordinadores Municipales respecto al calendario tentativo elaborado por los mismos en coordinacion con la FADU, para los Talleres regionales sobre ordenamiento territorial, y aprobar el referido calendario, el que se agrega como Anexo a la presente Acta, sin perjuicio de la confirmacion de la primera fecha del mismo por el Coordinador Berois con el Alcalde Lopez de Paso de los Toros.

- Asimismo tomar conocimiento de lo informado por el Coordinador Pereira, quien a proposito del tema capacitacion informo que según lo transmitido por el Lic. Gallicchio como Coordinador del CI para el Convenio OPP-CI-UE, hay un Proyecto en el marco del referido Convenio, que refiere a la capacitacion y que versara sobre los ODS y la territorializacion de los mismos.

Sobre esto ultimo el Alcalde Fleitas expreso que habria que retormar el tema de los ODS, el cual habia ya habia sido tratado alguna vez por la Mesa y sobre lo que la LicBerruti del PNUD indico que era una muy buena propuesta, recordando para quienes no integraban la Mesa anterior que tales Objetivos fueron fijados por la ONU con la probacion de 193 paises, siendo 17 Objetivos que abarcan lo social (5), lo economico (5) y lo ambiental (5) y los restantes (2) son el objetivo politico y el de la articulacioninsterinstitucional de los mismos, y que los mismos forman parte de la Agenda 2030.

Punto 3)

Resolución N° 003/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por el Coordinador Bonino de acuerdo a la informacion verbal que recibiera del CI, indicando que en principio solo se ha acreditado el aporte del mes de noviembre en la cuenta del Fondo. Asimismo expreso que según ha trascendido la OPP habria de plantear que la transferencia se realice en el mes de marzo y que la misma abarque un semestre, agregando que estan a disposicion las planillas de control y

rendición de cuentas, según lo que está dispuesto en el Reglamento oportunamente aprobado por la Mesa. En marzo entonces se estaría acreditando el semestre enero-junio. A su vez expuso que el Contador del CI tiene la directiva de realizar un informe sobre el punto.

Punto 4)

Resolución N° 004/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Berruti a instancias del Presidente del cuerpo, quien también asistió a la reunión de la Comisión de Turismo realizada previa a esta sesión, la que en primer término indicó que siempre va a haber 2 representantes de la Mesa en la referida Comisión, que van a ser los Alcaldes Ciganda y Fernández. También indicó que la Comisión trabajó sobre 3 aspectos que son: la sensibilización sobre el producto turístico, la actualización de la Guía de fiestas y eventos de los Municipios y por último la celebración de un Foro internacional sobre experiencias de desarrollo local, donde la UE ha ofrecido apoyo económico para el primer y tercer puntos. La idea es hacer talleres regionales que comprendan a los 112 Municipios y no solo a los 63 que integran la Red. A su vez el Director Nal de Turismo Fagetti asistió y ofreció de parte del MINTUR el aporte de los docentes para tales talleres. La idea es trabajar sobre un calendario para que no se superponga con los talleres de ordenamiento territorial. En cuanto al transporte para los talleres correría por cuenta de cada Municipio y en cuanto a la sede de cada taller podrían dar su apoyo las Intenencias, lo que habría que consultar. Y en cuanto al foro internacional como ya se dijo, se va a hacer cargo la UE.

Los talleres para la sensibilización del producto turístico no versarían exclusivamente sobre turismo sino que se aprovecharía la instancia para hablar también de desarrollo local, debiendo verse como se van a plantear las regiones por parte de esta Comisión, si se plantean las mismas regiones o similares a las que ha establecido el Plenario para los talleres de ordenamiento territorial.

-Tomar conocimiento de lo informado por el Presidente respecto a la posibilidad de que la próxima sesión se celebre en la ciudad de la Paz, dado que el 25/02/19 la referida ciudad festeja su aniversario, que es de más de 150 años y su Municipio realizara el festejo de ello, habiendo invitado a la Mesa para que se sesione en esa fecha en dicho lugar, y en función de ello, aprobar

la celebracion de la proxima sesion del cuerpo el dia 25/02/19 en la ciudad de La Paz, al igual que la Comision de Turismo del Plenario, asi como la entrega a las autoridades del Municipio de la misma de una placa conmemorativa, a realizarse mediante la denominada tecnica del agua fuerte.

-Tomar conocimiento del borrador del CI de fecha 27/12/18, el que se repartiera a los miembros de la Mesa via correo electronico, referido a un informe del CI con respecto al Proyecto de ley del PE sobre descentralizacion, el que comprende unos 20 puntos y que sera remitido a la Comision de Asuntos Municipales del la CRR, para el cual comenta el Coordinador Pereira se siguio un criterio similar al utilizado por esta Mesa, separando los temas en base a aquellos sobre los que habia acuerdo.

Punto 5)

Resolución N° 005/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Berruti respecto al POA o plan de trabajo de la Mesa, quien comento que el pasado ano la Mesa fijaba los temas y luego ella y los Coordinadores Municipales los ajustaban y devolvian a la misma para su aprobacion. Esto consiste en elaborar una hoja de ruta para la Mesa, recordando que los componentes fuertes que la Mesa promovio fueron la capacitacion, la internacionalizacion del Plenario de Municipios y el fortalecimiento institucional del mismo. A su vez expreso que la Mesa tenia una agenda mas alla de los temas puntuales, por lo que habria que hacer un POA para el 2019. En ese marco el Alcalde Olivera hizo un planteo en cuanto a que en base a su experiencia habria que hacer una difusion de lo que es un Municipio, para que la gente internalice que el gobierno del tercer nivel es el Municipio y que el Concejo Municipal es su organo de gobierno y que el mismo es colegiado. A su vez el Alcalde Fleitas manifesto que habria que hacer un esfuerzo para controlar el plan que esta vigente, aclarandose que el plan es de la Mesa no del Plenario y que según el dentro del mismo es probable que ya haya herramientas que apunten a esa difusion. El Alcalde Olivera sugiere establecer como prioridad el armado del nuevo POA y de acuerdo a lo indicado por Fleitas, la Alcaldesa Lorenzo propone retomar lo que ya estaba establecido dentro de la columna de las actividades planificadas, agregando Olivera que tambien habria que agregar una columna con los costos, a lo que la Lic.

Berrutile indica que los costos estan previstos si bien no hay una columna especifica.

Punto 6)

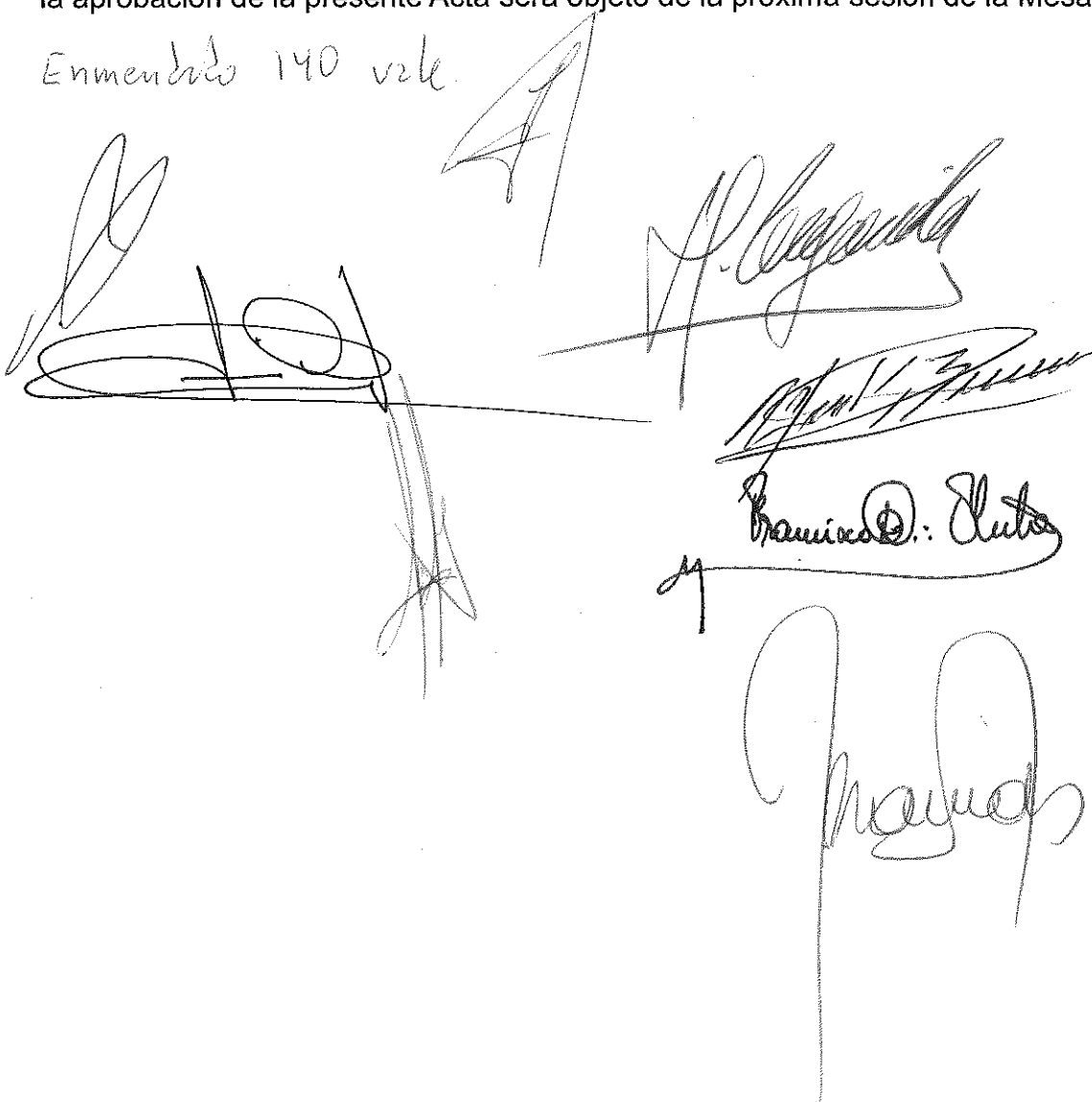
Resolución N° 006/2019- Se resuelve:

-Dar entrada a nota de la ONFI en la que pide reunirse con la Mesa con motivo de una actividad a realizarse en el mes de abril, y aprobar recibir a la referida entidad el dia 11/03/19.

-Tomar conocimiento del planteo de los responsables de Uruguay Integra de OPP de reunirse con la nueva Mesa Ejecutiva del Plenario para conocer a la misma, y aprobar el envio por Secretaria de una nota aceptando su planteo, fijandose como fecha para ello el dia 25/02/19, fecha de la proxima sesion a realizarse en la ciudad de La Paz.

Cierre: siendo la hora 15 y 30, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

Enmendado 140 vzk.

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Berrutile'. To its right, there is a large, bold, handwritten letter 'A'. Further right, there are several other signatures, including one that looks like 'H. Berrutile', another that is less legible, and a signature that includes the text 'Berrutile D.: Luto'. At the bottom right, there is a large, stylized signature that appears to be 'Miguel'.